vinetur

El Mundial de 2026 reabre la venta de alcohol en los estadios

La FIFA aplica reglas distintas según cada sede de Estados Unidos, Canadá y México

lunes 15 de junio de 2026



La venta y el consumo de alcohol en los estadios volverán a formar parte del Mundial de fútbol de 2026, según las reglas previstas para el torneo que organizarán Estados Unidos, Canadá y México. La medida supone un cambio respecto a la Copa del Mundo de 2022 en Qatar, donde la presencia de bebidas alcohólicas en las gradas quedó vetada poco antes del inicio del campeonato.

El marco normativo del próximo Mundial será distinto porque los tres países anfitriones ya permiten, con diferentes condiciones, la venta de cerveza y otras bebidas alcohólicas en muchos recintos deportivos. Esa base legal hace prever que los aficionados sí podrán comprar alcohol dentro de los estadios, aunque no con las mismas reglas en todas las sedes.

La diferencia principal estará en la aplicación local. En Estados Unidos, la venta de cerveza, vino y combinados forma parte de la oferta habitual en grandes eventos deportivos, aunque cada estadio fija horarios de corte y límites de servicio. En Canadá ocurre algo parecido, con normas provinciales y controles de edad. En México también existe venta de alcohol en numerosos campos, pero las autoridades locales pueden imponer restricciones adicionales por seguridad o por orden público.

La información disponible apunta a que el Mundial no tendrá una norma única para todos los partidos en materia de bebidas. La FIFA deberá adaptarse a la legislación de cada país y a las decisiones concretas de cada ciudad sede. Eso afecta a cuestiones como los puntos de venta, los horarios permitidos, el tipo de bebida autorizada y las zonas donde podrá consumirse.

El precedente más cercano sigue siendo Qatar. En 2022, la organización anunció dos días antes del arranque del torneo que no se vendería cerveza con alcohol en las gradas ni en el perímetro inmediato de los estadios, salvo en espacios de hospitalidad. Aquella decisión alteró los planes comerciales ligados al campeonato y abrió un debate sobre el peso real de los patrocinadores frente a las normas del país anfitrión.

Para 2026, el escenario parece más favorable para las marcas cerveceras y para los operadores de restauración presentes en los recintos. Si se confirma esa apertura, el torneo moverá un volumen muy alto de consumo por la afluencia prevista en estadios repartidos entre tres países y por el mayor número de selecciones y partidos. Para el sector de bebidas, eso puede traducirse en más ventas directas, más visibilidad comercial y una actividad adicional en distribución, hostelería y patrocinio alrededor del campeonato.

Aun así, esa posibilidad no elimina las limitaciones habituales. La venta estará sujeta a controles de edad, identificación y consumo responsable. También pueden aplicarse cortes antes del final del partido, topes por persona o prohibiciones puntuales en encuentros considerados sensibles. En este tipo de torneos, las autoridades locales suelen reservarse margen para endurecer medidas si hay incidentes o riesgos para la seguridad.

En Norteamérica, las bebidas alcohólicas dentro de los estadios suelen tener importes altos en comparación con bares o comercios fuera del recinto. Esa pauta podría repetirse durante el Mundial, sobre todo en partidos con mucha demanda o en zonas premium. El precio final dependerá del estadio, del operador concesionario y de la fiscalidad aplicable en cada territorio.

La organización compartida entre Estados Unidos, Canadá y México añade otra variable: el aficionado que viaje entre sedes encontrará reglas distintas según cruce una frontera o incluso cambie de ciudad dentro del mismo país. No solo variará la oferta; también pueden cambiar los horarios legales de venta, el grado alcohólico permitido en ciertos formatos y las condiciones para servir bebidas antes o durante el encuentro.

Por ahora no se ha comunicado un reglamento único y cerrado para todo el torneo sobre este asunto. Lo que sí parece claro, a partir del marco legal existente en los tres países anfitriones y de la información adelantada por el medio francés, es que el Mundial de 2026 se alejará del modelo aplicado en Qatar y volverá a abrir espacio al alcohol en las gradas y en las zonas comerciales vinculadas a los estadios.